



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Estado Desierto | Expediente Electrónico EX-2024-06114758-GCABA-DGAYDRH.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, y el Expediente de Concurso EX-2024-06114758-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se llamó a Concurso Público Abierto para cubrir 1 (un) cargo de Médico de planta especialista en Cirugía General con formación certificada en Cirugía Hepatobiliopancreática, con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2024-65-GCABA-HGADS;

Que una vez finalizado el proceso de inscripción no hubo postulantes que aspiren a la vacante;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DONACIÓN FRANCISCO SANTOJANNI”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese en estado DESIERTO el Expediente de Concurso N° 2024-06114758-GCABA-DGAYDRH.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación, y posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público Abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

NM

